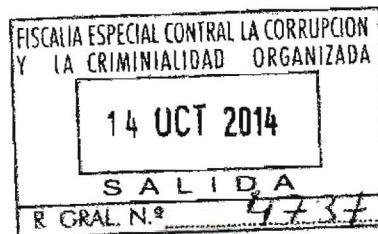




FISCALIA ESPECIAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA
CRIMINALIDAD ORGANIZADA



Ntra.Ref.: reg. Entrada 564/14 y ampl.

Por el presente acuso recibo de su escrito y documentación de fecha 8 de octubre del presente año (registro de entrada 1653), y en relación a las aclaraciones que se solicitan en el mismo, se señala lo siguiente:

- 1º) En la **Memoria Resumen de la actuación**, esta Fiscalía está requiriendo un documento interno donde se relacionan todos los hitos significativos de una obra pública (V.G: replanteo, modificados, recepción, liquidación, entrega de la obra para su puesta en funcionamiento operacional, etc.) que permite su seguimiento por parte de los responsables de la misma, y que ACUAMED dispondrá para que el órgano máximo de Administración pueda efectuar el seguimiento de las actuaciones emprendidas, con independencia del grado de ejecución en que se encuentren. En las obras que se encuentren concluidas por ACUAMED, entendemos que deberá existir un documento, con esta u otra denominación que permita al Consejo de Administración aprobar el cierre final de la actuación finalizada.
- 2º) En relación a la **documentación contable-administrativa**, esta Fiscalía está requiriendo un documento contable interno del estado de ejecución de la obra, con información del seguimiento presupuestario y contable de la actuación que incluye entre otros, los presupuestos de la actuación, las certificaciones de obra emitidas con los saldos remanentes en los diversos capítulos de la ejecución, la liquidación de la obra y la determinación de las desviaciones, y en su caso, las liquidaciones adicionales a consignar por dichas desviaciones.

Madrid, 14 de octubre de 2014
LA TENIENTE FISCAL



SR. DIRECTOR GENERAL DE ACUAMED (Aguas de las Cuencas
Mediterráneas)
C/ Albasanz, 11.- 28037 Madrid

Calle Manuel Silvela nº 4 – 28010 MADRID – ESPAÑA
Tel.: 915712523 Fax: 915795393